

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
--------------	------------	------------------	-----------

PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

F E B R E R O 2 0 1 8

<p>01 febrero 2018 Sexta sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados J. Carmen Corona Pérez, María Guadalupe Sánchez Santiago, Jesús Portillo Herrera, Yazmín del Razo Pérez y Alberto Amaro Corona</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de enero de dos mil dieciocho.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presentan los diputados José Martín Rivera Barrios y J. Carmen Corona Pérez.</p> <p>3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se convoca a quienes se consideren merecedores a obtener la Presea "José Aramburú Garreta"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.</p> <p>4. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara al año "2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.</p> <p>5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>6. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>06 febrero 2018 Séptima Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día</p>	<p>Aprobación orden del día: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
	Permiso diputados Alberto Amaro Corona y Mariano González Aguirre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el primer día de febrero de dos mil dieciocho. 2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la distribución de los recursos excedentes correspondientes al cuarto ajuste trimestral del ejercicio fiscal dos mil diecisiete; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a partir del primero de enero de dos mil dieciocho, sea colocado en los documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno del Estado de la Unidad de Servicios Escolares de Tlaxcala, el lema institucional, "50 Aniversario de la Fundación de Telesecundaria en Tlaxcala, 2018"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 5. Asuntos generales. 	<p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
08 febrero 2018 Octava sesión ordinaria	Mayoría de diputados presentes Permiso diputados Delfino Suárez Piedras, Sandra Corona Padilla y Adrián Xochitemo Pedraza	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día seis de febrero de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución 	<p>Aprobación orden del día: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Democrática.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere al Congreso del Estado de Hidalgo, respecto a la Iniciativa de Decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>6. Asuntos generales.</p>	<p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>13 febrero 2018 Novena sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados Sandra Corona Padilla, Agustín Nava Huerta y José Martín Rivera Barrios</p>	<p>Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día ocho de febrero de dos mil dieciocho.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara semana estatal de reforestación: Plantemos Árboles del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fidel Águila Rodríguez.</p>	<p>Aprobación orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se valida el procedimiento de designación instruido por la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Tlaxcala, para el proceso de selección del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para el periodo del catorce de febrero de dos mil dieciocho al treinta de noviembre de dos mil veintiuno; que presenta la Comisión de Asuntos Electorales.</p> <p>4. Designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.</p> <p>Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 157 del Reglamento Interior del Congreso, en virtud de no haberse obtenido las dos terceras partes del total de los integrantes de la Legislatura, se procede a una segunda votación:</p> <p>Conforme lo señala el párrafo sexto del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se pide a la Comisión de Asuntos Electorales, inicie con el procedimiento de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, emitiendo la Convocatoria correspondiente. En consecuencia, el Acuerdo aprobado en el punto anterior queda sin efectos.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>5 votos para el Licenciado Miguel Martínez Mendoza. 7 votos para la Licenciada Mercedes Pérez Zempoalteca. 7 votos para el Licenciado Julián José Velázquez Nava. 2 nulos.</p> <p>7 votos para el Licenciado Miguel Martínez Mendoza. 6 votos para la Licenciada Mercedes Pérez Zempoalteca. 7 votos para el Licenciado Julián José Velázquez Nava. 1 nulo.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>5. Toma de protesta del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Derivado de lo acordado en el punto anterior, este punto del orden del día, no se puede desahogar.</p>
<p>15 febrero 2018 Décima sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados Sandra Corona Padilla y Alberto Amaro Corona</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día trece de febrero de dos mil dieciocho.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se instruye a la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transporte del Congreso del Estado, a que inicie los trabajos legislativos, tendentes a la modernización del marco legal en materia de movilidad, comunicaciones y transportes del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Carlos Morales Badillo.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se dejan insubsistentes las resoluciones del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo aprobado el once de diciembre del mismo, y sus respectivos acuerdos, todos relativos a la no ratificación de Fernando Bernal Salazar; que presenta la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo</p>	<p>Aprobación orden del día: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención correspondiente.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la Convocatoria para aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se prorroga por quince días más la designación de la Contadora Pública Lizbeth González Corona, como encargada del despacho de la Contraloría General, actualmente órgano Interno de Control, del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; que presenta la Comisión de Asuntos Electorales.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en forma conjunta con los ayuntamientos de los municipios de Atltzayanca, Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Huamantla, Ixtenco y Ziltaltepec de Trinidad Sánchez Santos, suscriban y presenten ante la autoridad federal, la carta intención para constituir una zona económica especial en los municipios referidos; que presentan las comisiones unidas de Desarrollo Económico y, la de Asuntos Municipales.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>20 febrero 2018 Décima primera sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados José Martín Rivera Barrios,</p>	<p>Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día quince de febrero de dos mil dieciocho.</p> <p>2. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de</p>	<p>Aprobación orden del día: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 17 votos a</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
	<p>Fidel Águila Rodríguez, Delfino Suárez Piedras, Aitzury Fernanda Sandoval Vega, Nahúm Atonal Ortiz, María Guadalupe Sánchez Santiago, Jesús Portillo Herrera y Mariano González Aguirre</p>	<p>Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se mandata se publique la reseña de la Bandera de México, en los periódicos de mayor circulación del Estado, el veinticuatro de febrero de cada año; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina que no ha lugar a iniciar procedimiento de suspensión ni de revocación de mandato en contra de la Ciudadana Anabell Ávalos Zempoalteca, en su carácter de Presidente Municipal de Tlaxcala, ni en contra del Ciudadano Héctor Martínez García, en su carácter de Síndico Municipal de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina que no ha lugar a iniciar procedimiento de revocación de mandato en contra de Ma. Catalina Hernández Águila, en su carácter de Presidente Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se constituya en aval o garante solidario del Tribunal Electoral de Tlaxcala ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), respecto al Convenio relativo a la incorporación de los trabajadores y los beneficiarios de éstos del citado</p>	<p>favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>tribunal; que presentan las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	
<p>22 febrero 2018 Décima segunda sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados Fidel Águila Rodríguez, Yazmín del Razo Pérez, María Guadalupe Sánchez Santiago, Alberto Amaro Corona y Floria María Hernández Hernández</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinte de febrero de dos mil dieciocho.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de Información Pública y Protección de Datos Personales; la de Finanzas y Fiscalización y, la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de Información Pública y Protección de Datos Personales; la de Finanzas y</p>	<p>Aprobación orden del día: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Fiscalización y, la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala; de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; de la Ley del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos; de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala; de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala; de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Información Pública y Protección de Datos Personales; la de Finanzas y Fiscalización; la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de Salud; la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; la de Juventud y Deporte y, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>6. Asuntos generales.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
27 febrero 2018 Décima tercera sesión ordinaria	Mayoría de diputados presentes	Puntos del orden del día	Aprobación orden del día: 24 votos a favor – 0 en contra = mayoría

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintidós de febrero de dos mil dieciocho.</p> <p>2. Lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación y Concertación Política, valida y aprueba el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de cada uno de los profesionales del derecho que integran la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>3. Lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación y Concertación Política, valida y aprueba a los miembros del Jurado que examinarán a cada uno de los profesionales del derecho que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>4. Procedimiento para llevar a cabo el examen público de oposición a los 3 profesionales del derecho, y entrega de los resultados a la Mesa Directiva; a cargo de los integrantes del Jurado.</p> <p>5. Designación del Procurador General de Justicia del Estado.</p>	<p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 24 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación del Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Acuerdo: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>23 votos para el Licenciado José Aarón Pérez Carro; 0 votos para la Licenciada Rocío Bautista Hernández; 1 voto para el Licenciado Miguel Nava Xochitiotzi; 1 voto nulo.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>6. Toma de protesta del Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Con fundamento en el artículo 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Presidenta declaró un receso por tiempo indefinido.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se valida el procedimiento de designación instruido por la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Tlaxcala, para el proceso de selección del Tribunal del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para el periodo del uno de marzo de dos mil dieciocho al treinta de noviembre de dos mil veintiuno; que presenta la Comisión de Asuntos Electorales.</p> <p>8. Designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.</p> <p>9. Toma de protesta del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.</p> <p>10. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>11. Asuntos generales.</p>	<p>Licenciado José Aarón Pérez Carro</p>